

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76001311000720210039900

Auto No. 216

Santiago de Cali, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

Incorporar el informe de valoración de apoyos del señor CARLOS ALBERTO GOMEZ SOTO, que fue expedido por la Defensoría del Pueblo, en acatamiento de lo dispuesto en la ley 1996 de 2019.

Cumplidos por secretaría los ordenamientos de los puntos 3 a 6 del auto admisorio, se proseguirá con el traslado del informe, y las actuaciones subsiguientes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line that extends from the signature down to the printed name below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ